



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 03 MAYO 2000

RES. H. N° 426 - 00



EXPTE. N° 4070/97

VISTO:

La Res.H.No.193/99 por la que se autoriza la implementación de Cursos de Idiomas Inglés, Francés, Italiano, Alemán para graduados aspirantes a títulos de Post-grado (Especialización, Maestría y Doctorado); y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable elevó el informe de los graduados que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio aprobaron por el régimen de promoción el Curso de IDIOMA INGLES; y

Que es necesario dejar debidamente registrada esta situación; y

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción el Curso de IDIOMA INGLES, destinado a graduados aspirantes a títulos de Post-grado (Especialización, Maestría y Doctorado), autorizados por Res.H.N° 193/99, de acuerdo al siguiente detalle:

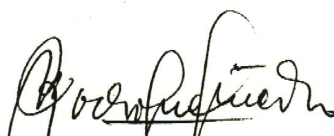
Apellido y Nombre.	Doc. Identidad	Calificación
CEBRELLI, ALEJANDRA LIA JULIA	12.931.189	9 (NUEVE)
LLOVERAS DE ARCE, GRACIELA	4.119.727	10 (DIEZ)
LOPEZ, EDGARDO ADRIAN	24.138.809	7 (SIETE)
PADILLA RIOS, EDWIN	92.651.432	9 (NUEVE)
MONTESINO, NORA ESTER	10.007.544	8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Curso al que se hace referencia en el artículo anterior, el 11/11/99, según informe elevado por la docente.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Secretaría Académica, Departamento de Docencia, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.


 MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSa.




 Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
 DECANO
 FACULTAD DE HUMANIDADES